

## MEMORANDO



SBP

**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 07 de 2022

PARA: **Diana Constanza Barreto Serrada**  
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

REFERENCIA: RESPUESTA AL MEMORANDO 202214000271013

Respetada Diana:

En atención a la solicitud de la referencia, mediante la cual se remiten para revisar y dar respuesta, requerimientos relacionados con el sector Movilidad, producto de inquietudes que fueron planteadas por la ciudadanía en la rendición de cuentas realizadas en la Localidad de Barrios Unidos el día 19 de octubre de 2022, la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (SBP), informa lo siguiente.

***“El ciudadano pregunta donde dejar las bicicletas cerca del paradero de la Kr 47 y Kr 53 en la calle 80”***

De conformidad con la información disponible por le Secretaría Distrital de Movilidad sobre el inventario de la Red de Cicloparqueaderos de la Ciudad, en la dirección descrita en la solicitud, se tienen identificados (3) tres mobiliarios para el estacionamiento de bicicletas en el costado sur y otros (3) tres mobiliarios en el costado norte, cabe aclarar que (2) dos de ellos se encuentran a algunas cuadras de la Calle 80.

Estos cicloparqueaderos corresponden a mobiliario urbano instalado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) los cuales están dispuestos para el uso de la ciudadanía con sus propios elementos de seguridad.

A continuación se precisan las ubicaciones de cada uno de estos cicloparqueaderos:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

## MEMORANDO



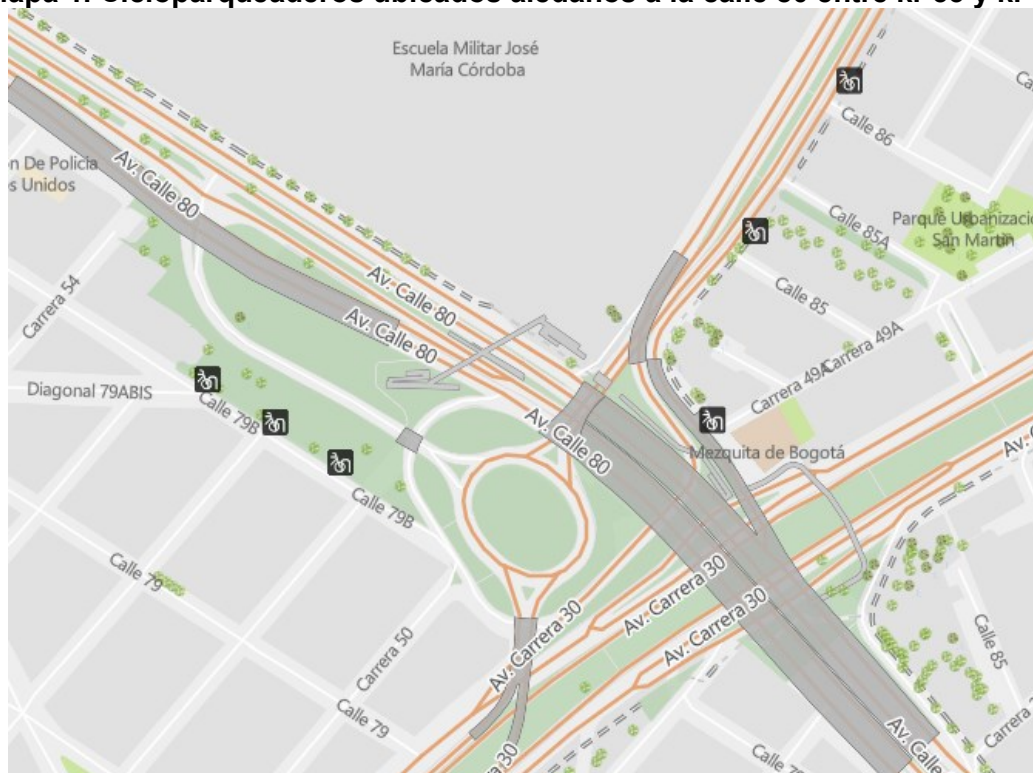
SBP  
**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

- Costado Sur
  - Calle 79B con Carrera 53
  - Calle 79B con Carrera 52
  - Calle 79B con Carrera 51
- Costado Norte
  - Av. Calle 80 con Carrera 49 A
  - Av. Carrera 50 con Calle 85
  - Av. Carrera 50 con Calle 86

### Mapa 1. Cicloparqueaderos ubicados aledaños a la calle 80 entre kr 53 y kr 47



Fuente: SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, 2022

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**MEMORANDO**

**SBP**
**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

Es oportuno informar que la ciudad cuenta con una red de cicloparqueaderos que obedece a diversas necesidades de viaje de la población como lo es la intermodalidad, los viajes de larga y corta duración, asociados a cuatro (4) principios básicos: cobertura, conexión, confort y seguridad.

Es así, que en la ciudad existe una oferta pública y privada aproximada de 50.000 cupos de cicloparqueaderos, caracterizados en las siguientes categorías:

1. Asociada a estaciones y/o portales del Sistema Transmilenio, que actualmente cuenta con 22 Cicloparqueaderos cubiertos con capacidad para 6.059 cupos, los cuales se encuentran distribuidos así:

**Tabla 1. Cupos Cicloparqueaderos es estaciones de Transmilenio**

<b>Cicloparqueadero</b>	<b>Capacidad</b>
Portal Sur	220
Portal Américas	785
Portal 20 de Julio	216
Portal Eldorado	184
Portal Suba	324
Estación Banderas	101
Estación Ricaurte	165
Estación General Santander	48
Estación Av. Rojas	104
Estación Bicentenario	116
Estación Pradera	32
Estación Marsella	32
Estación Quinta Paredes	48
Mundo Aventura	32
Portal 80	353
Portal El Dorado	348
Portal Suba	386
Portal Sur	189

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

# MEMORANDO



SBP

20222300278703

Información Pública

Al responder cite este número

Cicloparqueadero	Capacidad
Estación Transversal 86	84
Estación San Mateo	650
Estación Intermedia 1ro de Mayo	228
Portal Tunal	437
Estación Cable Juan Pablo	44
Estación Cable Manitas	52
Estación Cable Mirador del Paraíso	82
Estación San Mateo	799
<b>Total cupos</b>	<b>6.059</b>

Fuente: TransMilenio S.A. SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (enero-2022)

2. Puntos de Encuentro (reglamentados en el Decreto 190 de 2006), que son módulos para la prestación de un servicio urbano, como el del servicio de cicloparqueadero cubierto y su operación es de carácter gratuito.

Estos puntos son administrados por el Instituto para la Economía Social (IPES) y en la actualidad existen 4, cómo se relaciona a continuación:

**Tabla 2. Cupos Cicloparqueaderos en puntos IPES**

	Troncal	Estación	Capacidad
1	Auto Norte	Alcalá	80
2	Américas	Tintal	80
3	Américas	Mundo Aventura	80
4	Jiménez	Aguas	140
<b>Total cupos</b>			<b>380</b>

Fuente: IPES. SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (enero-2022)

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**MEMORANDO**

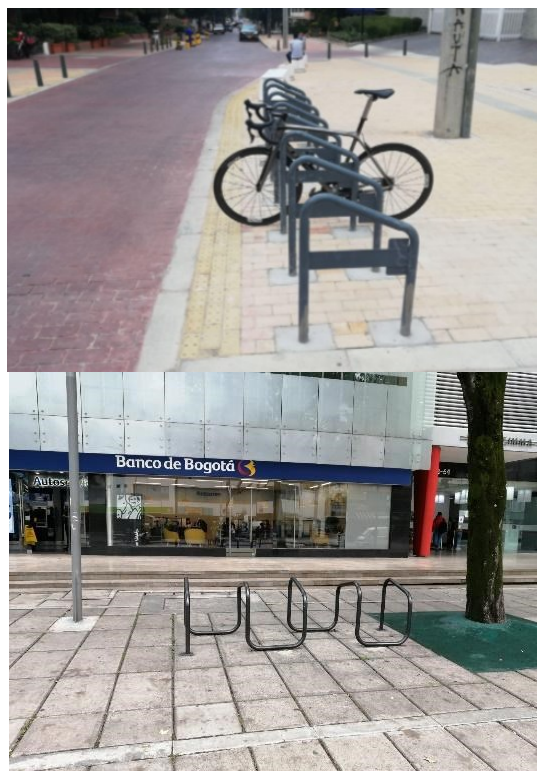
SBP

**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

3. Asociada a los parqueaderos de gran operación, que son en su mayoría establecimientos para el parqueo fuera de vía como centros comerciales, hipermercados, empresas de parqueo público, entre otros. A corte de diciembre de 2021, se tiene registro de 186 cicloparqueaderos, que aportan una cantidad aproximada de 11.300 cupos.
4. Mobiliario urbano asociado al estacionamiento en vía o en el espacio público, el cual no tiene la condición de estar cubierto. La oferta actual, según inventario del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), es de 128 elementos en vía, en plazas y plazoletas para un total de 1.343 cupos.

**Figura 1. Mobiliario tipo rack en espacio público**

Fuente: SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, 2022

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



SBP  
**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

Este tipo de mobiliario también se encuentra ubicado en varios parques distritales, según el inventario realizado por la SDM durante el 2021, la ciudad cuenta con un total de 451 elementos tipo racks en 255 parques, para un total de 5.122 cupos

Además, se encuentran los cupos dispuestos por el Terminal de Transporte (TTSA) en la implementación del proyecto de estacionamiento en vía, para lo cual se han instalado a diciembre de 2021, 192 cupos en la primera zona de operación dispuesta entre la Calle 76 y Calle 100 y entre la Carrera 5 y Av. Caracas / Autopista Norte.

**Figura 2. Mobiliario tipo rack en vía**



Fuente: SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, 2022



## MEMORANDO



SBP

**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

Por último, la SDM ha desarrollado una estrategia dirigida a promover la implementación de cicloparqueaderos de calidad, donde se reconoce y otorga una certificación a los parqueaderos fuera de vía (públicos y/o privados) que han adoptado buenas prácticas para promover el transporte no motorizado, a través de disponer áreas acondicionadas con todos los requerimientos funcionales y espaciales que permitan el parqueo óptimo de bicicletas.

Desde el lanzamiento de la Estrategia en el año 2016, se han certificado cerca de 275 cicloparqueaderos en toda la ciudad, con un total de 25.567 cupos de parqueo de bicicletas entre establecimientos públicos y privados.

Todos los cicloparqueaderos que se encuentran certificados se pueden consultar en la página web: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/cicloparqueaderos>

**Figura 3. Mapa de cicloparqueaderos con Sellos de Calidad**



Fuente: SDM - Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, 2022

7

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



SBP

**20222300278703**

Información Pública

Al responder cite este número

Con lo anterior la SDM espera haber atendido de forma satisfactoria el requerimiento, y ante cualquier información adicional estará disponible para su atención.

Cordialmente,



**Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla**

Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

Firma mecánica generada en 07-11-2022 11:09 PM

Elaboró: Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla -Subdirección De La Bicicleta Y El Peatón